

LINEAMIENTOS UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA 2026

Los lineamientos del trabajo Técnico Pedagógico se desarrollará de acuerdo a las indicaciones emanadas de la Superintendencia de Educación en la resolución exenta N° 0030 del 14 de enero del 2021, sobre registros de información que deben mantener los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial, siendo indispensable llevar registros de asignatura que permita verificar la entrega del servicio educativo por parte del personal docente idóneo y la cobertura de los planes y programas exigidos por la autoridad competente. Para ello deberán llevar un registro de control de asignatura, que incorpore los objetivos, contenidos o actividades, evaluaciones y la utilización correcta del libro de clases, por lo que resulta imperativo seguir algunas formalidades básicas a la hora de manipular este instrumento.

La Ley N°20.529 entrega a la superintendencia de Educación la facultad de acceder y requerir a los directivos y sostenedores su cumplimiento para fines de fiscalización, pues no hacerlo constituye una infracción grave a la normativa educacional según establece en el artículo 76.

1. UTILIZACIÓN DEL LIBRO DE CLASES:

- 1.1. El registro de todos los datos debe ser únicamente con lápiz pasta azul, excepto las notas inferiores al 4,0 que deberán registrarse con lápiz de pasta rojo.
- 1.2. No deben existir notas, ni datos con lápiz grafito.
- 1.3. No debe existir uso de destacadores ni similares.
- 1.4. En caso de error al registrar las calificaciones no está permitido utilizar corrector, se deberá avisar a la Unidad Técnica Pedagógica, quien podrá modificar la calificación en el libro de clases, con firma de visaje.
- 1.5. En el registro de calificaciones debe anotarse además de la nota, la fecha y contenido de la evaluación, en todas las asignaturas, al igual que en la plataforma educativa Betel.
- 1.6. El registro de objetivos, contenidos y actividades en el leccionario deberá completarse inmediatamente después de haber realizado la clase, respetando el siguiente ejemplo, ya que este registro equivale a la planificación clase a clase.

FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDADES	FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDADES
	MARZO		
Miercoles 01	Unidad: (Título de la Unidad)		
2 horas	O.A: (Ejemplo OA5. Sólo el o los OA. de la clase)		
	Contenido: (Nombrarlo)		
	Inicio:		HP: (horas programadas)
	Desarrollo:		HR: (horas realizadas)
	Cierre:		HNR: (horas no realizadas)
	Evaluación: (Indicar tipo de evaluación)		

- 1.7. Al finalizar el mes debe ingresar el resumen de HP, HR y HNR, como se muestra en el ejemplo anterior.
- 1.8. Registrar el temario y fecha de pruebas cuando corresponda, de acuerdo con el calendario de evaluaciones.
- 1.9. Se entenderá por H.N.R. cuando los alumnos se encuentran en las siguientes actividades o cambios de actividades autorizadas por DEPROV, según indique la Unidad Técnica.
 - Día del alumno.
 - Aniversario del Colegio.
 - Acto Fiestas Patrias.
 - Día del Profesor.
 - Feria Científica.
 - Salida Vocacional
 - Salida Pedagógica
 - Curso en SIMCE.
- 1.10. Se entenderá por horas N.P. (no programadas) cuando los alumnos no asisten al colegio, por ende, no son consideradas en el resumen de horas mensual, por ejemplo:
 - Jornada Ministerial de Organización y Planificación 2026
 - Jornada Ministerial de Evaluación, Planificación y Análisis Curricular 2026
 - Jornada de Evaluación 2026 y Planificación 2027:
- 1.11. Completar el resumen anual de las Horas Programadas, Horas Realizadas y Horas No Realizadas.
- 1.12. Se debe escribir el nombre de la asignatura correspondiente y nombre del docente que imparte la asignatura, en cada hoja del leccionario.

1.13. Las horas de Orientación, Orientación vocacional, Taller de Recuperación de los Aprendizajes en Matemática, y Talleres JEC: Desarrollo Léxico, Resolución de Problemas, Activación Mental, Habilidades Matemáticas, Computación, Teatro e Inglés, deben ser registrados en los libros de clases al igual que las asignaturas del Plan de estudio.

2. USO DE DISEÑO DE PLANIFICACIÓN:

La Planificación se organizará por semestres y por Unidades de Aprendizaje. Deben realizarse según los programas de estudio vigentes y las indicaciones de la Unidad Técnica de acuerdo con la actualización curricular vigente abordando los Objetivos Basales, Complementarios y Transversales, articulando conocimientos, habilidades y actitudes. Se debe planificar para todas las asignaturas del Plan de estudio vigente, en todos los niveles de Educación: Parvularia, Básica y Media, para los Talleres JEC y Talleres extraprogramáticos y enviarlas a: utp@colegioboston.cl

3. COBERTURA CURRICULAR

3.1. La cobertura curricular de Objetivos de Aprendizajes, Basales, Complementarios y Transversales, deberá completarse mensualmente, en el libro de clases, en los espacios destinados para ello. Debe marcar una X según corresponda.

3.2. Los OA. Deben escribirse clase a clase en el sector de las actividades, no dejar el espacio en blanco, ya que se dificulta el monitoreo de estos.

4. REVISIÓN DE LIBROS DE CLASES Y CARPETAS DE ASISTENCIA A TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS

Los libros de clases se revisan mensualmente al igual que las carpetas de asistencia y actividades de los Talleres Extraordinarios. Las fechas de revisión están calendarizadas en el Calendario Escolar Oficial, al igual que la cantidad de notas registradas en el libro de clases y plataforma Betel.

5. USO DE CALENDARIO DE PRUEBAS, GUÍAS Y/O TRABAJOS SEMESTRAL:

5.1. Los profesores, deberán completar las fechas de evaluaciones sumativas en el Calendario de Evaluaciones, que está compartido a través del Google Drive al inicio de cada semestre, para posteriormente fotocopiar y entregar una copia a cada estudiante, docente y diario mural de la sala de clases.

5.2. Además, se socializará el Calendario de Evaluaciones en reuniones de padres y apoderados mensualmente, y a través de la plataforma Betel, para que todo estudiante tenga la información correspondiente según el decreto N°67/2028.

5.3. Las fechas de evaluaciones, no podrán modificarse ni suspenderse, sólo en un caso excepcional y si UTP lo autoriza.

5.4. En las asignaturas donde se evalúe a través de rúbricas o pautas de observación, éstas se deberán entregar a la UTP, quien visará para posteriormente fotocopiar y entregar a cada estudiante, con una semana de antelación, además de subirla a la plataforma Betel, para cumplir con la normativa del decreto N°67/2018 que establece que los estudiantes y apoderados deberán estar informados de qué, cómo y cuándo se va a evaluar. El apoderado deberá acusar recibo de la entrega de ésta a través de una firma.

5.6. En caso de poner una calificación sumativa por revisión de cuaderno, ésta deberá contar con la rúbrica o pauta de revisión correspondiente. Se debe entregar fotocopada a cada estudiante, para pegarla en el cuaderno correspondiente. Se debe subir además a la plataforma Betel.

6. TEMARIOS:

Cada docente de asignatura enviará los temarios para las evaluaciones por escrito, a través de la agenda, y plataforma Betel, con una semana de anticipación, dejando muestra y registro en el leccionario.

6.1. Los temarios de las evaluaciones Institucionales deberán ser completados a través del Google Drive, según indicaciones de UTP, para posteriormente fotocopiar una copia para cada estudiante, docente y diario mural de la sala de clases.

7. TAREAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

7.1. Las tareas al hogar no están autorizadas de 3° Básico a 4° Medio. Sin embargo, se podrán completar en el hogar, actividades que no se han terminado durante la clase.

7.2. En caso de pruebas entregar qué páginas del texto de estudio deben utilizar para ejercitar y complementar sus estudios.

7.3. Los trabajos de Investigación individuales o grupales deberán planificarse en las horas de clases establecidas para la asignatura, sólo en situaciones especiales deberán ser completadas en casa.

7.4. Las indicaciones para trabajos individuales, grupales o proyectos deberán subirse también a la plataforma Betel, junto a la rúbrica y plazos. El apoderado deberá acusar recibo.

8. USO DE FORMATO DE PRUEBAS, GUÍAS DE APRENDIZAJE, PAUTAS EVALUATIVAS Y PRUEBAS ESPECIALES.

8.1. Todas las evaluaciones deberán llevar escrito el nombre del o la docente autor/a.

8.2. Los formatos emanados desde la Unidad Técnica deben ser **respetados**.

8.3. Las evaluaciones diferenciadas, deberán llevar la letra D en el borde superior derecho.
Se muestran los formatos 2025 a continuación.

 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE DIAGNÓSTICO- LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Profesor: Juanito Pérez González. D			
NOMBRE:		CURSO:	FECHA: : __/__/2026
UNIDAD N°:			
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:		CONTENIDO(S):	
PUNTAJE TOTAL:	PUNTAJE ADICIONAL	PUNTAJE OBTENIDO:	LOGRO:

 EVALUACIÓN SUMATIVA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Profesor: Juanito Pérez González			
NOMBRE:		CURSO:	FECHA: : __/__/2026
UNIDAD N°:			
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:		CONTENIDO(S):	
PUNTAJE TOTAL:	PUNTAJE ADICIONAL	PUNTAJE OBTENIDO:	LOGRO:

 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL INTERMEDIA - LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Profesor: Juanito Pérez González.			
NOMBRE:		CURSO:	FECHA: : __/__/2026
UNIDAD N°:			
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:		CONTENIDO(S):	
PUNTAJE TOTAL:	PUNTAJE ADICIONAL	PUNTAJE OBTENIDO:	LOGRO:

 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE CIERRE - LENGUAJE Y COMUNICACIÓN Profesor: Juanito Pérez González.			
NOMBRE:		CURSO:	FECHA: : __/__/2026
UNIDAD N°:			
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:		CONTENIDO(S):	
PUNTAJE TOTAL:	PUNTAJE ADICIONAL	PUNTAJE OBTENIDO:	LOGRO:

4

 GUÍA DE APRENDIZAJE - CIENCIAS NATURALES Profesora: Juanita Pérez González		
NOMBRE:	CURSO:	FECHA: __/__/2026
UNIDAD N°:		
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:	CONTENIDO(S):	

 RÚBRICA EVALUATIVA DE ARTES VISUALES Profesora: Juanita Pérez González				
NOMBRE:				CURSO:
UNIDAD N°				
OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:	CONTENIDO(S):			NOTA:
Puntaje. Total:	Puntaje. Adicional:	Puntaje. Obtenido:		
FECHA DE INICIO: __/__/2026			FECHA: DE TÉRMINO __/__/2026	
Actividad:				
Criterios de evaluación	Muy bien logrado, se aprecia cumplimiento del aspecto evaluado.	Bien logrado, aunque algunos aspectos pueden ser mejorados	Regular o suficiente, debe mejorar ciertos aspectos.	Deficiente no logrado
	3 Pts.	2 Pts.	1 Pts.	0 Pts.
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
Total, de puntos				
Observación del docente:				Acuso recibo apoderado:

 RÚBRICA DE COEVALUACIÓN – CIENCIAS NATURALES Profesora: Juanita Pérez González					
NOMBRE DEL ALUMNO:			CURSO:		
Instrucciones: Lee cuidadosamente y asigna un valor a cada ítem, de acuerdo con el desempeño de trabajo de tu compañero.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NIVELES DE DESEMPEÑO				PUNTAJE
	MUY BUENO 7	BUENO 6	SUFICIENTE 5	DEBO MEJORAR 4	
Es respetuoso con sus compañeros.					
Se muestra interesado por ayudar a sus compañeros.					
Es cumplido con los trabajos que se le asignan.					
Muestra iniciativa para elaborar tareas y proyectos.					
Participa activamente en el trabajo.					
Hace comentarios para complementar el aprendizaje del grupo.					
Entrega lo asignado en tiempo y forma.					
Es responsable en la elaboración del trabajo.					
Es tolerante con las ideas que aportan sus compañeros.					
Es capaz de escuchar las aportaciones y comentarios de sus compañeros para elaborar los trabajos y complementar el aprendizaje					
FECHA: __/__/2026	NOTA:		PUNTAJE FINAL:		
Observación del docente:			Acuso recibo apoderado:		

 LISTA DE COTEJO – TRABAJO FORMATIVO EN CLASES Profesora: Juanita Pérez González															5
CURSO:		CRITERIOS DE EVALUACIÓN													
N°	NOMBRE	Se presenta con el cuaderno y texto de la asignatura a todas las clases.		Presenta cuaderno revisado y firmado por el profesor.		Participa en clases, demostrando interés por aprender.		Demuestra respeto, por las opiniones y participación de sus pares.		Pregunta al docente para aclarar dudas		Demuestra respeto por las normas del curso y de la asignatura.		Se autoevalúa y reflexiona respecto de sus aprendizajes	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1															
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
FECHA: __/__/2026		NOTA:							PUNTAJE FINAL:						
Observación del docente:		Acuso recibo apoderado:													

 RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN – TALLER COMPUTACIÓN Profesora: Juanita Pérez González					
NOMBRE DEL ALUMNO:			CURSO:		
Instrucciones: Lee cuidadosamente y asigna un valor a cada ítem, de acuerdo con el desempeño que tuviste durante el o la					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NIVELES DE DESEMPEÑO				PUNTAJE
	MUY BUENO 7	BUENO 6	SUFICIENTE 5	DEBO MEJORAR 4	
Presto atención a la clase.					
Participo de manera activa y oportuna durante clase.					
Expreso mis dudas respecto de los temas presentados en clase, así como de trabajos solicitados.					
Entrego tareas y proyectos en tiempo y forma.					
Respeto las ideas de mis compañeros de clase y del docente.					
Asisto de manera puntual a mis clases.					
Me muestro interesado en los temas presentados por el docente.					
Analizo de manera crítica y reflexiva el conocimiento compartido por mis docentes.					
Soy capaz de trabajar en equipo y aportar ideas para mi aprendizaje y elaboración de trabajos.					
Tengo compromiso y responsabilidad con el conocimiento que adquiero y lo aplico a mi formación académica y personal.					
FECHA: __/__/2025		NOTA:		PUNTAJE FINAL.	
Observación del docente:				Acuso recibo apoderado:	

 RÚBRICA PARA REVISIÓN DE CUADERNO – MATEMÁTICA Profesora: Juanita Pérez González					
NOMBRE DEL ALUMNO:			CURSO:		
La rúbrica de cuaderno permite al docente evaluar aspectos básicos que debe tener un buen cuaderno de apuntes y actividades.					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NIVELES DE DESEMPEÑO				PUNTAJE
	MUY BUENO 7	BUENO 6	SUFICIENTE 5	DEBO MEJORAR 4	
Identificación del alumno, asignatura					
Respetar la estructura y el orden de los contenidos entregados en clases.					
Posee todos los contenidos entregados por el profesor.					
Anota la fecha, destaca los títulos y lo subraya con color.					
Escribe el objetivo de la clase.					
Tiene buena ortografía y caligrafía.					
Todas sus actividades están ordenadas y tienen limpieza.					
Respetar todos los márgenes y deja un espacio entre ejercicios.					
Pega las guías y material de apoyo entregado por el profesor.					
Presenta el cuaderno en la fecha solicitada.					
FECHA: __/__/2026	NOTA:		PUNTAJE FINAL:		
Observación del docente:				Acuso recibo apoderado:	

Esta lista de Cotejo sirve como ejemplo para evaluar formativamente el proceso del semestre en diferentes asignaturas que posteriormente se puede transformar en una calificación sumativa, asignando un puntaje por cada criterio. Se debe enviar al inicio del semestre al hogar para que el apoderado esté informado.

8.4. Todas las pruebas y guías deben ser tipo documento Word (**No PDF**) y los márgenes inferiores no superar los **33,0 cms.**

8.5. Las pruebas, guías y/o trabajos deben realizarse en computador verificando la ortografía acentual y puntual, cautelar la omisión de alguna alternativa en caso de pruebas de selección múltiple o alternativas y verificar el puntaje asignado.

8.6. Deberán realizarse pruebas con evaluación diferenciada en todas las asignaturas del plan de estudio, a todo estudiante que tenga informe de especialista y esté en las nóminas de evaluación diferenciada. Estas deberán ser entregadas a la Unidad Técnica y a Psicopedagogía para su revisión e impresión. Si la evaluación diferenciada se realiza a través de pauta, esta debe incorporarse a la evaluación física.

8.7. Todas las evaluaciones y pautas de evaluaciones de todas las asignaturas deben entregarse con 48 horas de anticipación a UTP al correo evaluaciones@colegioboston.cl antes de las 17.00 horas para revisión, y proceder a fotocopiar

8.8. Los alumnos que presenten certificado médico para ser eximidos de una evaluación deberán ser evaluado a través de trabajo escrito, por ejemplo, en Educación Física.

9. CANTIDAD DE NOTAS

Los alumnos serán evaluados en todas las asignaturas o actividades de aprendizaje del Plan de Estudio, en períodos semestrales con un número determinado de calificaciones para el 1° Semestre y otro para el 2° Semestre, como se indica en las siguientes tablas. Esto se fundamenta en que de acuerdo con el Calendario Escolar 2025, durante el 1° semestre habrán menos días de clases que en el 2° Semestre.

9.1. Según las siguientes tablas, para el 1° Semestre la cantidad de notas se indican de color rojo, mientras que, para el 2° Semestre, de color negro.

9.2. Cantidad de Calificaciones Primer Ciclo:

CANTIDAD DE NOTAS- 1° Y 2° BÁSICO									
Asignaturas	Horas	Contenido Habilidades Asignatura		Plan Lector		Medición Interna		Total	
		1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S
Lenguaje y Comunicación	8	2	3	1	2	1	1	4	6
Idioma Extranjero Inglés/Apoyo.	2	2	2			1	1	3	3
Matemática	6	3	4			1	1	4	5
Historia, G. y Cs. Sociales.	3	2	2			1	1	3	3
Ciencias Naturales	3	2	2			1	1	3	3
Artes Visuales	2	2	3					2	3
Música	2	2	3					2	3
Educación Física y Salud	3	2	3					2	3
Orientación	0,5	2	2					2	2
Tecnología	0,5	2	2					2	2
Religión -Recuperación Aprendizajes Matemática	2	2	3					2	3

CANTIDAD DE NOTAS- 3° Y 4° BÁSICO									
Asignaturas	Horas	Contenido Habilidades Asignatura		Plan Lector		Medición Interna		Total	
		1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S
Lenguaje y Comunicación	8	2	3	1	2	1	1	4	6
Idioma Extranjero Inglés/Apoyo.	2	2	2			1	1	3	3
Matemática	6	3	4			1	1	4	5
Historia, G. y Cs. Sociales.	3	2	2			1	1	3	3
Ciencias Naturales	3	2	2			1	1	3	3
Artes Visuales	2	2	3					2	3
Música	2	2	3					2	3
Educación Física y Salud	3	2	3					2	3
Orientación	0,5	2	2					2	2
Tecnología	0,5	2	2					2	2
Religión -Recuperación Aprendizajes Matemática	2	2	3					2	3
Taller Inglés	2	2	3					2	3
Taller Teatro	2	2	3					2	3
Taller Computación	2	2	3					2	3

9.3. Cantidad de Calificaciones Segundo Ciclo:

CANTIDAD DE NOTAS- 5° Y 6° BÁSICO									
Asignaturas	Horas	Contenido Habilidades Asignatura		Plan Lector		Medición Interna		Total	
		1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S
Lenguaje y Comunicación	6	2	3	1	2	1	1	4	6
Idioma Extranjero Inglés/Apoyo.	4	2	3			1	1	3	4
Matemática	6	3	4			1	1	4	5
Historia, G. y Cs. Sociales.	4	2	3			1	1	3	4
Ciencias Naturales	4	2	3			1	1	3	4
Artes Visuales	2	2	3					2	3
Música	2	2	3					2	3
Educación Física y Salud	2	2	3					2	3
Orientación	1	2	2					2	2
Tecnología	1	2	2					2	2
Religión -Recuperación Aprendizajes Matemática	2	2	3					2	3
Taller Teatro	1	2	3					2	3
Taller de Activación Mental	1	2	3					2	3
Taller Habilidades Matemáticas	1	2	3					2	3
Taller Computación	1	2	3					2	3

CANTIDAD DE NOTAS- 7° Y 8° BÁSICO									
Asignaturas	Horas	Contenido Habilidades Asignatura		Plan Lector		Medición Interna		Total	
		1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S
Lenguaje y Comunicación	6	2	3	1	2	1	1	4	6
Idioma Extranjero Inglés/Apoyo.	4	2	3			1	1	3	4
Matemática	6	3	4			1	1	4	5
Historia, G. y Cs. Sociales.	4	2	3			1	1	3	4
Ciencias Naturales	4	2	3			1	1	3	4
Artes Visuales	2	2	3					2	3
Música	1	2	3					2	3
Educación Física y Salud	2	2	3					2	3
Orientación	1	2	2					2	2
Tecnología	1	2	2					2	2
Religión -Recuperación Aprendizajes Matemática	2	2	3					2	3
Taller de Activación Mental	1	2	3					2	3
Taller Habilidades Matemáticas	1	2	3					2	3
Taller Computación	1	2	3					2	3

9.4. Cantidad de Calificaciones 1° y 2° Medio:

CANTIDAD DE NOTAS- 1° Y 2° MEDIO									
Asignaturas	Horas	Contenido Habilidades Asignatura		Plan Lector		Medición Interna		Total	
		1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S
Lenguaje y Literatura	6	2	3	1	2	1	1	4	6
Idioma Extranjero Inglés/Apoyo.	4	2	3			1	1	3	4
Matemática	7	3	4			1	1	4	5
Historia, G. y Cs. Sociales.	4	2	3			1	1	3	4
Ciencias Naturales: Biología	2	2	3			1	1	3	4
Ciencias Naturales: Física	2	2	3			1	1	3	4
Ciencias Naturales: Química	2	2	3			1	1	3	4
Artes Visuales	2	2	3					2	3
Música	1	2	3					2	3
Educación Física y Salud	2	2	3					2	3
Orientación	1	2	2					2	2
Tecnología	2	2	3					2	3
Religión -Recuperación Aprendizajes Matemática	2	2	3					2	3
Taller Resolución de Problemas	2	2	3					2	3
Taller Desarrollo Léxico	2	2	3					2	3

9.5. Cantidad de Calificaciones 3° y 4° medio:

CANTIDAD DE NOTAS- 3° Y 4° MEDIO									
Asignaturas	Horas	Contenido Habilidades Asignatura		Plan Lector		Medición Interna		Total	
		1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S	1°S	2°S
Lengua y Literatura	3	2	3	1	2	1	1	4	6
Matemática	3	2	3			1	1	3	4
Educación Ciudadana	2	2	3			1	1	3	4
Filosofía	2	2	3			1	1	3	4
Inglés	4	2	3			1	1	3	4
Cs. para la Ciudadanía	2	2	3			1	1	3	4
Electivo: Arte	2	2	3					2	3
Electivo: Música	2	2	3					2	3
Electivo: Teatro	2	2	3					2	3
PD. Prom. estilos de vida .../ PD. Química	6	4	5					4	5
PD. Lectura y escritura / PD. Límites, derivadas e in...	6	4	5					4	5
PD.Com. histórica del presente/ PD. Biología celular	6	4	5					4	5
PD. Participación y argum. / PD. Probabilidades y es	6	4	5					4	5
PD. Economía y Sociedad/ PD. Ciencias de la Salud	6	4	5					4	5
PD. Cs. del Ejercicio Físico y deport. / PD. Física	6	4	5					4	5
Orientación / orientación Vocacional	1	2	2					2	2
Taller Desarrollo Léxico	2	2	3					2	3
Taller Resolución de Problemas	2	2	3					2	3

9.6. Cantidad de Calificaciones sin incidencia en el promedio:

Las asignaturas de Orientación, Orientación Vocacional, no se califican ni son parte de la Promoción. Solo se evalúan formativamente con nota numérica, que finalmente se convierte a concepto de acuerdo a la siguiente tabla:

Símbolo	Concepto	Rango calificación numérica
MB	Muy Bueno	6,0 a 7,0
B	Bueno	5,0 a 5,9
S	Suficiente	4,0 a 4,9
I	Insuficiente	2,0 a 3,9

9.7. Según al artículo 13.16. del Reglamento de evaluación 2026, Si en un curso más del 40% de los estudiantes obtiene como resultado de una evaluación calificaciones insuficientes, **ésta no será registrada en el libro de clases.** Él o la docente, deberá informar a UTP, para analizar las razones de este resultado, aplicar retroalimentación, remediales y acordar una **Evaluación Recuperativa** abordando los mismos objetivos con el fin de garantizar el que todos los estudiantes aprendan. Esta evaluación podrá ser a través de diferentes modalidades como: desarrollo de guías de ejercicios, trabajos de investigación u otro, y ser calificados nuevamente. La nota que se registrará finalmente en el libro de clases será la de mayor logro.

9.8. Según al artículo 13.19. del Reglamento de evaluación 2026, cada docente deberá registrar al menos el 50% de las calificaciones calendarizadas, establecidas para su asignatura en un plazo no mayor a la primera quincena de mayo y primera quincena de septiembre respecto del primer y segundo semestre.

Observaciones: Remitirse al reglamento de Evaluación para tomar conocimientos de los siguientes protocolos, regulaciones y anexos 2026.

PROTOCOLOS:

- Artículo 12° : Protocolo de la evaluación diferenciada. (página 17)
- Artículo 15°: Protocolo de la calendarización de la evaluación para los aprendizajes. (página 22)
- Artículo 16°: Protocolo de la ausencia o inasistencia a las evaluaciones. (página 24)
- Artículo 22°: Protocolo electividad 3° y 4° Medio. (página 29)
- Artículo 26°: Protocolo para la información a los padres sobre las evaluaciones. (página34)
- Artículo 30°: Protocolo de evaluación y promoción para estudiantes embarazadas. (página39)

REGULACIONES:

- Artículo 35°: Regulaciones sobre las salidas pedagógicas desde la Unidad Técnica. (página 42)
- Artículo 36°: Regulaciones sobre las premiaciones que se realizan durante el año escolar. (página 42)
- Artículo 37°: Regulaciones para Talleres extraprogramáticos. (página 43)
- Artículo 38°: Regulaciones para ensayos PAES. (página 44)
- Artículo 39°: Regulaciones para elección de ACLES. (página 48)
- Artículo 40°: Regulaciones para optar a Talleres JEC de 1°y 2° Básico. (página 48)

ANEXOS 1:

- Artículo 41°: Protocolo cierre anticipado del año escolar (página 49)
- Artículo 42: Plan de Acompañamiento Docente para visita al aula 2025-2026 (página 50)

Isabel Palacios Ledesma
Unidad Técnica Pedagógica
utp@colegioboston.cl